

El Gobierno presenta el Marco de Acción Nacional para consolidar una red integral de recarga eléctrica y combustibles...

- El Plan detalla la hoja de ruta para cumplir con el Reglamento europeo AFIR, priorizando el despliegue de recarga de alta potencia en la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T).



España alcanza los 56.682 puntos de recarga en España, aunque casi uno de cada cuatro no está operativo.

<https://elperiodicodelaenergia.com/el-gobierno-presenta-el-marco-de-accion-nacional-para-consolidar-una-red...>

Redacción

Lunes, 14 septiembre 2026

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), y el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (Mitms), han lanzado a audiencia pública el Marco de Acción Nacional (MAN), que puede consultarse [aquí](#), y lo han remitido a la Comisión Europea, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (UE) 2023/1804 (AFIR). Se trata de un instrumento estratégico destinado a **promover la implantación de una infraestructura suficiente para los combustibles alternativos en vehículos de carretera, trenes, buques en puertos marítimos y aeronaves estacionadas en aeropuertos.**

La electrificación del transporte constituye un pilar fundamental para la descarbonización, dado que este sector representa el 42% del consumo final de energía y el 32,5% de las **emisiones de gases de efecto invernadero en España**. En este contexto, el MAN proporciona una planificación de las medidas adoptadas y previstas para garantizar un despliegue rápido, eficiente y equilibrado de la infraestructura en todo el territorio.

Recarga eléctrica y los combustibles alternativos en el transporte

El MAN constata el sólido avance del país en electromovilidad, al registrar actualmente 42.318 puntos de recarga de acceso público, lo que supone una potencia nominal total instalada de 2.269.170 kW. Con estas cifras, España supera el objetivo de potencia mínima fijado por vehículo,

según la normativa europea, alcanzando un valor 2,66 veces superior al requerido para el parque actual de vehículos electrificados ligeros.

A pesar de este balance inicial positivo, el documento establece que la prioridad estructural debe centrarse ahora en aumentar la potencia disponible para los usuarios, garantizando la cobertura de alta capacidad a lo largo de las principales vías para acompañar el **objetivo del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030 (PNIEC)**, que fija la meta estratégica de alcanzar los 5,5 millones de vehículos electrificados, de todas las categorías, en 2030.

Para asegurar el cumplimiento de las metas en la red básica y global de la RTE-T, el Ejecutivo impulsa actuaciones específicas, como el programa Moves Corredores, dotado con 200 millones de euros para instalaciones de al menos 300 kW de potencia agregada.

Este despliegue de alta capacidad se refuerza con medidas regulatorias clave. Por un lado, las estaciones de servicio con ventas superiores a 10 millones de litros estarán obligadas a instalar recarga de al menos 400 kW, exigencia que se elevará a 600 kW a partir de 2027. Por otro lado, se establecen dotaciones mínimas en aparcamientos no residenciales de más de 20 plazas, exigiendo un punto por cada 40 plazas, ratio que se intensifica a uno por cada 20 plazas en aquellos edificios dependientes de la Administración General del Estado.

Asimismo, con el fin de impulsar esta transición desde el ámbito urbano y dotar de mayor certidumbre a los conductores, el **MAN** subraya el papel de las **Zonas de Bajas Emisiones (ZBE)**, que obligan a los municipios de más de 50.000 habitantes a fijar objetivos anuales de despliegue de recarga tanto dentro como fuera de sus perímetros. Además, para mejorar la experiencia del usuario, se ha activado el mapa REVE estatal, que permite consultar en tiempo real la disponibilidad y precio de unos 44.700 puntos, y se está desplegando una señalización homogénea con pictogramas específicos en la Red de Carreteras del Estado para indicar claramente la distancia y ubicación de las estaciones de recarga.

Para respaldar esta transformación tecnológica, el documento destaca un importante esfuerzo inversor. Desde 2019, el Gobierno ha movilizado más de 3.000 millones con el ecosistema de ayudas de los programas Moves, orientadas a la movilidad eficiente. Para dar continuidad a este fomento de la demanda, se ha aprobado el **Plan Auto+**, dotado inicialmente con 400 millones para impulsar la adquisición de vehículos electrificados de producción europea y nacional, y acaba de lanzar un nuevo Moves. Esta inyección de capital se completa con una partida adicional de 150 millones procedentes de fondos Feder destinados a infraestructura de recarga –se acaba de iniciar su tramitación–, y un sólido esquema de bonificaciones fiscales que incluye deducciones del 15% en el IRPF para particulares, libertad de amortización en el Impuesto de Sociedades para empresas, y facultades para que los ayuntamientos apliquen rebajas en tributos locales como el IBI o el ICIO.

Respecto al transporte de mercancías, el MAN identifica el desafío que supone la adopción de vehículos eléctricos pesados en un sector altamente fragmentado y dominado por microempresas. Para acompañar esta transición, el Gobierno planifica una cobertura específica en Zonas de Estacionamiento Seguras y Protegidas (ZESP)

—diez de ellas ya certificadas en la RTE-T— y trabaja en futuras líneas de ayudas destinadas a la renovación de flotas y a la implantación de infraestructura de recarga tanto en depósitos privados como de acceso público.

Puertos, aeropuertos y red ferroviaria

El segundo gran bloque estratégico del MAN aborda de manera prioritaria la reducción de emisiones en los sectores marítimo, aeroportuario y ferroviario, pilares esenciales para la cohesión y el desarrollo logístico.

Suministro eléctrico y nuevos combustibles en puertos marítimos (OPS): La meta es garantizar que los buques apaguen sus motores auxiliares durante su estancia en muelle, reduciendo así drásticamente sus emisiones. El MAN identifica 26 puertos obligados por el reglamento europeo y proyecta alcanzar una potencia eléctrica instalada de 919 MW para el año 2030, con el fin de satisfacer, al menos, el 90% de las escalas de buques portacontenedores y de pasaje de más de 5.000 toneladas.

Teniendo en cuenta que el sistema portuario contaba con 200 MW instalados en 2024, será necesario alcanzar 1,1 GW totales para atender estas obligaciones junto con nuevas actividades portuarias. Para fomentar este uso, se aplicarán incentivos directos como una bonificación del 50% en la tasa del buque y un tipo impositivo reducido en el impuesto eléctrico.

El plan de empresa de Puertos del Estado contempla una inversión de 778,7 millones para el periodo 2025-2029, que constituye el principal marco financiero de referencia para el impulso de la electrificación portuaria y la adaptación de infraestructuras a combustibles alternativos.

Este volumen de recursos permite estructurar y acelerar las actuaciones previstas en el sistema portuario estatal, incluyendo la implantación de nuevas capacidades energéticas, la adecuación operativa a los requisitos de descarbonización y el desarrollo de proyectos asociados a vectores como el metanol verde, el amoníaco renovable y los biocombustibles avanzados.

Operativa en aeropuertos: El MAN confirma que todos los puestos de estacionamiento de contacto en los aeropuertos de la red básica y global ya disponen de suministro eléctrico mediante tomas fijas. Para los puestos en remoto, se está llevando a cabo una transición progresiva sustituyendo las tradicionales unidades de energía de tierra (GPU) diésel por equipos 100% eléctricos o alimentados por combustibles renovables, como el hidrobiodiésel (HVO), garantizando así el uso de energía de origen no fósil para las aeronaves estacionadas antes de enero de 2030.

Innovación en la red ferroviaria: La Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) tiene actualmente un 67% de sus vías electrificadas, operándose los 5.175 kilómetros restantes mediante tracción diésel. No obstante, las actuaciones en marcha permitirán electrificar unos 1.700 kilómetros adicionales, elevando la cobertura a un 78% de la red. Gracias a este esfuerzo, el 92% del tráfico actual de mercancías y pasajeros de Renfe ya se realiza mediante tracción eléctrica.

El MAN determina que en aquellos tramos donde la electrificación convencional no resulte socioeconómicamente justificable se evaluará la implementación de soluciones de propulsión de cero emisiones, como los trenes alimentados por hidrógeno o baterías. Asimismo, con el objetivo de

recopilar información técnica y evaluar la viabilidad de estas nuevas tecnologías, se ha lanzado una Consulta Pública al Mercado.

Movilidad cero emisiones

Con la aprobación del MAN, el Gobierno de España establece un mecanismo de actuación y seguimiento exhaustivo para superar las barreras tecnológicas en sectores complejos de descarbonizar.

Este instrumento reafirma el firme compromiso estatal con una transición energética justa, basada en la neutralidad tecnológica y la eficiencia energética, para consolidar un ecosistema de movilidad que mejorará la competitividad de nuestra industria y mitigará los impactos del cambio climático.